

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 10-90618- -6	FECHA: 2013-01-16 10:36:00
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 4
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON
info@castillograu.com; lfcastillo@castillograu.com

Asunto: Radicación: 10-90618- -6
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 227
Folios: 4

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/BR2008/000404				
Fecha de Presentación Internacional	26/12/2008				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 4 a 16	26/Julio/2010
Reivindicaciones:	Folio 17	26/Julio/2010
Prioridad:	BR PI 0705361-4	27/Diciembre/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Se aceptan para estudio las reivindicaciones presentadas (Fl. 17) porque las tasas pagadas cubren en su totalidad lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

Título de la solicitud: “Un proceso para aumentar la concentración de colonias de microorganismos en un proceso de remoción de impurezas por digestión anaerobia”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un proceso para disminuir la contaminación en aguas de desecho.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un proceso con reactor biológico que contiene fibras de bambú como material filtrante y de soporte para el crecimiento de microorganismos, en donde se adiciona acetato para estimular el crecimiento y por lo tanto la remoción de impurezas.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) C02F 3/10.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 a 3 no son claras porque la expresión "*estequiometricamente aceptable*" es imprecisa, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirla por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicación 4 no es clara porque el término "*caracte5izado*" presenta un error en la digitación. Se sugiere hacer la corrección respectiva.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad invocada, es decir, el 27 de diciembre de 2007.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5750392	"Composition for reducing the amount of and preventing the formation of hydrogen sulfide in an aqueous "	12/Mayo/1998
D2	WO 95/35263	"Controlled denitrification process and system"	28/Diciembre/1995

El documento D1¹ divulga un proceso anaerobio con bacterias denitrificadoras, a las cuales se les adiciona acetato como fuente de carbono (Pág. 1, líneas 9 a 17, Pág. 3, línea 34 a Pág. 4, línea 4).

El documento D2² divulga un proceso anaerobio con bacterias denitrificadoras, a las cuales se les adiciona acetato como fuente de carbono (Col. 4, líneas 48 a 63, Col. 4, líneas 48 a 63).

¹<http://www.google.com/patents/US5750392>

²http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=9535263&KC=&FT=E&locale=en_EP

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “Un proceso para aumentar la concentración de colonias de microorganismos...” (Fl. 17)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Proceso para aumentar la concentración de colonias de microorganismos	Se presenta crecimiento de los microorganismos en este sistema anaerobio (Pág. 11, líneas 15 a 23).	Para crecer las bacterias denitrificadoras se requiere adición de una fuente de carbono (Col. 4, líneas 48 a 63).
Se realiza en un proceso para la remoción de impurezas por digestión anaerobia	Proceso para remoción de impurezas de forma anaerobia (Pág. 1, líneas 9 a 17).	Se disminuye la cantidad de sulfuro de hidrogeno (Col. 7 y Col. 8, reivindicación 1).
El reactor empleado tiene como medio de filtración <i>Gramineas bambusoideae</i> , y sobre esta crecen los microorganismos	En el estado de la técnica se conoce el bambú como medio soporte para filtración con microorganismos ³ .	En el estado de la técnica se conoce el bambú como medio soporte para filtración con microorganismos ³ .
Se adiciona acetato de sodio a la solución alimentada al reactor	Se alimenta con acetato el reactor para favorecer la denitrificación (Pág. 3, línea 34 a Pág. 4, línea 4).	Se alimenta con acetato favorecer el tratamiento (Col. 4, líneas 48 a 63).

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4 no mencionan alguna característica que haga nuevo el método de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas, ya que D1 divulga la relación C:N de 2:1 para realizar denitrificación en lecho empacado en una columna donde están los microorganismos, por lo que se espera flujo pistón (Pág. 6, líneas 1 a 9, Pág. 6, línea 36 a Pág. 7, línea 9).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP 0459704	1 a 4	Novedad/Nivel inventivo
D2	US 5200256	1 a 4	Novedad/Nivel inventivo

³Colin et al. Anaerobic treatment of cassava starch extraction wastewater using a horizontal flow filter with bamboo as support. Bioresource technology. 2007. Vol. 98. Abstract. Págs. 1602 a 1607.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-01-22

Elaboró: Jorge Eduardo Cortazar Gomez
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro